

DECRETO EXENTO Nº 1958

RETIRO; 09 de julio de 2012

VISTOS:

1. - La Cuenta Presupuestaria Nº 2601, del Decreto del Ministerio de Hacienda Nº 854 de fecha 29 de Septiembre de 2004, y sus posteriores modificaciones, el cual determina clasificaciones presupuestarias;
2. - El acuerdo sobre reintegro de dineros de contribuyente;
3. - Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1º **APRUEBASE** en todos sus puntos el Acuerdo sobre reintegro de dineros de contribuyente celebrado entre la Ilustre Municipalidad de Retiro, representado por el Sr. Alcalde don Patricio Contreras Contreras y Cia. Chilena de Fósforos S.A, representado por la Sra. Gerente General doña Viviana Horta Pometto,

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.


PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía – Secmun
- Unidad de Control Interno
- Interesada
- Archivo Depto. Patentes (2)

-----/
PCC/GBT/mqc